UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Trámite Documentario
CIUDAD UNIVERSITARIA
RECIBIDO
13 SET. 2019
Reg. N°:
Folios:..... Hora:10:40

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 244-2019-FCA-CF

Ayacucho, 05 de setiembre de 2019

Visto la propuesta de Convenio Específico entre el Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Ayacucho y la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNSCH para colaboración Académica; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta N° 013-2019-CIP-CDA/CAP.AGRONOMICA, el Vice Presidente del Capítulo de Ingeniería Agronómica, remite propuesta de suscripción de Convenio Interinstitucional, con el objetivo de establecer las bases de colaboración recíproca entre la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNSCH y el Colegio de Ingenieros del Perú- Consejo Departamental de Ayacucho, para desarrollar y fortalecer la formación académica de los estudiantes, egresados y profesionales de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNSCH, mediante mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles para desarrollar cursos de formación continua y diplomados;

Que, la Comisión Administrativa del Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias, opina favorablemente sobre la suscripción del referido convenio;

Que, en aplicación con el Art. 285 Numeral 20 del Estatuto (Versión 2, 2016) y estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 04 de setiembre de 2019;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR,** la suscripción del Convenio Específico entre el Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Ayacucho y la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNSCH para colaboración Académica, la misma que forma parte de la presente resolución y que consta de 08 cláusulas.

2°.- **REMITIR,** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, al Vicerrectorado de Investigación, Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Ayacucho e instancias universitarias, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución
VRAC
VRI
CIP-CDA
E.P. Agronomía
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. ENNIO CHAUCA RETAMOZO
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. Rolando Bautista Gomez
Decano

Jose A. Lozano
CIP-CDA
CAP. AGRONOMICA
18-09-19
8:55 a.m.